REPÚBLICA DEL ECUADOR

Jaime Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO 8º DEL CANTÓN QUITO

No.20161701008P05771

JB-H.V.

AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA FINANCE & HOLDING FINAHOLDING S.A QUE OTORGA: ALEJANDRO HUMBERTO PONCE ARAY EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL

CAPITAL SOCIAL: USD $800,00
AUMENTO DE CAPITAL: USD $9.200,00
CAPITAL SOCIAL ACTUAL: USD $10.000,00

DI: 3 COPIAS

En San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **JUEVES VEINTIDÓS (22) de DICIEMBRE del año DOS MIL DIECISÉIS, ante mí, JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA, Notario Octavo de este Distrito Metropolitano de Quito,** comparece, con plena capacidad para contratar y obligarse, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura la compañía **FINANCE & HOLDING FINAHOLDING S.A**, debidamente representada por el señor **ALEJANDRO HUMBERTO PONCE ARAY,** en calidad de **GERENTE GENERAL,** de acuerdo con la copia certificada del nombramiento que se adjunta como documento habilitante; quien es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de

NOTARIA OCTAVA
Dr. Jaime Espinosa Cabrera
QUITO ECUADOR

edad, de estado civil casado, de ocupación empresario privado, domiciliado esta ciudad de Quito; a quien de conocer en este acto doy fe, porque me ha presentado sus documentos identificatorios cuya copia debidamente certificada se agrega a la presente escritura; y, me pide que eleve a escritura pública la minuta que me entrega y cuyo texto transcribo literalmente a continuación: **"SEÑOR NOTARIO.-** en el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la compañía **"FINANCE & HOLDING FINAHOLDING S.A."**, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública de REFORMA Y CODIFICACIÓN DE ESTATUTOS de la compañía "FINANCE & HOLDING FINAHOLDING S.A", el señor **ALEJANDRO HUMBERTO PONCE ARAY**, en su calidad de GERENTE GENERAL y como tal representante legal, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, según consta de los documentos que se adjuntan como habilitantes. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de ocupación empresario privado, domiciliado en esta ciudad de Quito, hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, quien actúa por los derechos que representa. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a.-** La compañía FINANCE & HOLDING FINAHOLDING S.A, se constituyó mediante escritura pública otorgada el diez de febrero de dos mil dieciséis, ante la Notaria Sexta del Cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el quince de febrero de dos mil dieciséis. **b.-** La Junta General Extraordinaria y

Universal de Accionistas de la compañía FINANCE & HOLDING FINAHOLDING S.A en sesión llevada a cabo el veinte y uno de diciembre de dos mil dieciséis, resolvió aumentar su capital social en NUEVE MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE ESTADOS DE UNIDOS DE NORTEAMERICA (usd $9.200,00) para que una vez que se concluya el trámite de aumento de capital, la compañía tenga un capital social de DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS (USD $10,000.00). El aumento se realizará mediante compensación de créditos, de acuerdo a los valores que se detallan a continuación:

INVESTMENT GROUP INVESTGROUP	USD $5,700.00
PONCE DIAZ HOLDING	USD $3,500.00
TOTAL	USD $9200.00

Adicionalmente resolvió reformar el CAPÍTULO SEGUNDO. DEL CAPITAL.- ARTICULO QUINTO: capital de los estatutos sociales. **TERCERA.- DECLARACIONES Y REFORMA DE ESTATUOS:** con los antecedentes expuestos, el señor ALEJANDRO HUMBERTO PONCE ARAY quien comparece en su calidad de GERENTE GENERAL de la compañía "FINANCE & HOLDING FINAHOLDING S.A", en cumplimiento a la resolución adoptada por La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, reunida en la ciudad de Quito, el veinte y uno de diciembre del año dos mil dieciséis, realiza las siguientes declaraciones: a) Que se aumenta el capital suscrito y pagado de la compañía "FINANCE & HOLDING FINAHOLDING S.A", en NUEVE MIL DOSCIENTOS DOLARES DE ESTADOS DE UNIDOS DE NORTEAMERICA (usd $9,200.00) mediante compensación de créditos de la siguiente manera: La accionista INVESTMENT GROUP INVESTGROUP S.A en el valor de CINCO MIL SETECIENTOS DOLARES y la accionista PONCE DIAZ HOLDING PONCEHOLDING S.A en el valor de TRES MIL QUINIENTOS DOLARES.

Una vez que se concluya el trámite de aumento de capital, la compañía tendrá un capital social de **DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS (USD $10,000.00).** b) Que se reforma el CAPITULO SEGUNDO. DEL CAPITAL.- ARTICULO QUINTO DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, cuyo texto aprobado dice así: **TITULO SEGUNDO. CAPITAL SOCIAL Y ACCIONES. ARTÍCULO 5. CAPITAL SOCIAL.** El capital suscrito de la compañía es el de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $10,000.00), dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los estados unidos de américa (usd $1) cada una. El capital suscrito y pagado se distribuirá de conformidad al estatuto y al siguiente cuadro de aportación:

	CAPITAL ANTERIOR (USD)	CAPITAL QUE AUMENTA (USD)	CAPITAL TOTAL (USD)	ACCIONES	(%)
INVESTMENT GROUP INVESTGROUP S.A	$508.00	$5,700.00	$6,208.00	6208	62.08 %
PONCE DIAZ HOLDING PONCEHOLDING S.A	$292.00	$3,500.00	$3792.00	3792	37.92 %
TOTAL	$800.00	$9200.00	10,000.00	10,000.00	100%

QUINTA.- DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES.- El señor ALEJANDRO HUMBERTO PONCE ARAY en la calidad que comparece declara que la compañía que representa se encuentra sujeta al control de

la Superintendencia de Compañías, que no tiene obligaciones pendientes con el estado ni consta como contratista incumplido con las instituciones del sector público, ni tampoco tiene deudas con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Se autoriza al Doctor Ernesto Albán Ricaurte y/o a la Abogada María Verónica Arroyo Merizalde para que de manera conjunta o individualmente realicen los actos necesarios para la inscripción y legalización del presente aumento de capital y reforma de estatutos. sírvase usted señor notario, agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento".- **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra redactada y firmada por la Abogada Verónica Arroyo Merizalde, con matrícula profesional número once mil quinientos ochenta y ocho del Colegio de Abogados de Pichincha.- El compareciente autoriza expresamente la consulta en línea y verificación de sus respectivos datos en el Sistema Nacional de Consulta Ciudadana de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación.- En la celebración de la presente escritura se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere y leída íntegramente por mí el Notario, se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto, incorporándola al protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.

ALEJANDRO HUMBERTO PONCE ARAY
GERENTE GENERAL DE FINANCE & HOLDING FINAHOLDING S.A
C. 1709686383

EL NOTARIO

FINANCE & HOLDING FINAHOLDING S.A.

Quito, 23 de febrero de 2016

Señor
Alejandro Humberto Ponce Aray
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que los accionistas de la compañía **FINANCE & HOLDING FINAHOLDING S.A.**, en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a Usted para el cargo de **GERENTE GENERAL**, gestión que la desempeñará por el período estatutario de CINCO (5) contados años a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil teniendo como funciones entre otras: La Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía y las demás que le otorga el Estatuto y la Ley.

Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de la Compañía que consta de la Escritura Pública de Constitución, otorgada el 10 de febrero de 2016, ante la Notaría Sexta del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 15 de febrero de 2016, en el repertorio numero 5513 bajo el número 573.

Atentamente,

Víctor Alfredo Chiriboga Granja
Secretario de la Junta

Acepto el cargo para el cual fui electó como **GERENTE GENERAL** de la compañía **FINANCE & HOLDING FINAHOLDING S.A.**, para el cual me comprometo a desempeñarlo fiel y legalmente. Quito, 23 de febrero de 2016.

Alejandro Humberto Ponce Aray
C.C: 1704686383

REGISTRO MERCANTIL QUITO

NOTARIA OCTAVA Dr. Jaime Espinoza Cabrera

TRÁMITE NÚMERO: 11379

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	7711
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2705
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FINANCE & HOLDING FINAHOLDING S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PONCE ARAY ALEJANDRO HUMBERTO
IDENTIFICACIÓN	1704686383
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 573 DEL: 15/02/2016 NOT: 6 DEL: 10/02/2016 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Registro de Datos Públicos Cantón Quito

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos Registro Mercantil del Cantón Quito

NOTARIA OCTAVA DE QUITO, ECUADOR. Facultado por el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede guarda exactitud, conformidad y concordancia con el documento a mi exhibido, [illegible]

Quito, a 22 DIC 2016

Jaime Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FINANCE & HOLDING FINAHOLDING S.A "

En la ciudad de Quito a los 21 días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, a las nueve horas, en las oficinas de la compañía, se reúnen los accionistas de la compañía "FINANCE & HOLDING FINAHOLDING S.A.".,

INVESTMENT GROUP INVESTGROUP S.A
PONCE DIAZ HOLDING PONCEHOLDING S.A

Comparece por INVESTMENT GROUP INVESTGROUP S.A el señor Pablo Terán Ribadeneira y por PONCE DIAZ HOLDING PONCEHOLDING S.A el señor Alejandro Humberto Ponce Aray.

Se constata la presencia del 100% del capital pagado, conforme consta de los documentos que se presentan y al libro de acciones y accionistas y acogiéndose a lo establecido en la Ley de Compañías, se instalan en Junta Universal Extraordinaria de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

1. **Aumento de Capital;**
2. **Reforma de Estatutos.**

Se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas actuando como Presidente el Presidente de la Compañía, Señor Pablo Terán Ribadeneira y como secretario el Gerente General de la compañía, Humberto Ponce Aray.

La presidencia luego de ratificar la concurrencia de la totalidad de capital social de la compañía, declara formalmente instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar el orden del día:

1. ***Aumento de Capital.***

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y pone en conocimiento de la junta que actualmente el capital social de la compañía es de USD $800.00 y propone aumentar el mismo en la suma de USD $9,200.00, mediante compensación de créditos según se detalla a continuación:

INVESTMENT GROUP INVESTGROUP S.A	USD $5,700.00
PONCE DIAZ HOLDING PONCEHOLDING S.A	USD $3,500.00
TOTAL	USD $9,200.00

Una vez que se concluya el trámite de aumento de capital, la compañía tendrá un capital social de DIEZ MIL DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD $10,000.00).

La moción es analizada y, por decisión unánime de la Junta Universal Extraordinaria de accionistas se decide que se aumente el capital social de la compañía "FINANCE & HOLDING FINAHOLDING S.A" en nueve mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América (USD $9,200.00), mediante la compensación de créditos de la siguiente manera:

	CAPITAL ANTERIOR (USD)	CAPITAL QUE AUMENTA (USD)	CAPITAL TOTAL (USD)	ACCIONES	(%)
INVESTMENT GROUP INVESTGROUP S.A	$508.00	$5,700.00	$6,208.00	6208	62.08%
PONCE DIAZ HOLDING PONCEHOLDING S.A	$292.00	$3,500.00	$3,792.00	3792	37.92%
TOTAL	$800.00	$9,200.00	$10,000.00	10000	100%

2. Reforma de estatutos de la compañía

Toma la palabra, el Gerente General de la compañía y explica que como consecuencia del aumento de capital se debe reformar los siguientes artículos del estatuto social de la compañía, cuyos textos aprobados quedan así:

CAPITULO SEGUNDO. DEL CAPITAL.- ARTICULO QUINTO: CAPITAL. EL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA ES EL DE DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $10,000.00), DIVIDIDO EN DIEZ MIL ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN VALOR DE 1 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $ 1) CADA UNA. EL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO SE DISTRIBUIRÁ DE CONFORMIDAD AL ESTATUTO Y AL SIGUIENTE CUADRO DE APORTACION:

	CAPITAL ANTERIOR (USD)	CAPITAL QUE AUMENTA (USD)	CAPITAL TOTAL (USD)	ACCIONES	(%)
INVESTMENT GROUP INVESTGROUP S.A	$508.00	$5,700.00	$6,208.00	6208	62.08%
PONCE DIAZ HOLDING PONCEHOLDING S.A	$292.00	$3,500.00	$3,792.00	3792	37.92%
TOTAL	$800.00	$9,200.00	$10,000.00	10000	100%

La junta autoriza al gerente general, señor Humberto Ponce para que realice todos los trámites necesarios tendientes a legalizar las resoluciones adoptadas.

Al no existir otro asunto que tratar, el Presidente levanta la sesión, concediendo un receso de 20 minutos para la redacción del Acta.

Se reinstala la sesión a las 10h00 horas, se da lectura a la Acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por los socios conforme lo establece la Ley.

PONCE DIAZ HOLDING PONCEHOLDING S.A
Alejandro Humberto Ponce Aray
Accionista
Secretario

INVESTMENT GROUP INVESTGROUP S.A
Pablo Terán Ribadeneira
Accionista
Presidente

NOTARIA OCTAVA DE QUITO, ECUADOR. Facultado por el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial, DOY FE que las dos (2) fotocopias que anteceden, guardan exactitud, conformidad y corrección con el documento exhibido, mismo que fue devuelto al peticionario.

Quito, a 22 DIC 2016

Jaime Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO

NOTARIA OCTAVA Dr. Jaime Rivera SRI

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC:	1792655846001
RAZON SOCIAL:	FINANCE & HOLDING FINAHOLDING S.A.
NOMBRE COMERCIAL:	FINALHOLDING S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
REPRESENTANTE LEGAL:	PONCE ARAY ALEJANDRO HUMBERTO
CONTADOR:	PAREDES GUERRERO JENNY PAULINA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	03/03/2016	FEC. CONSTITUCION:	15/02/2016
FEC. INSCRIPCION:	03/03/2016	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMPRA Y TENENCIA DE ACCIONES O PARTICIPACIONES DE OTRAS COMPAÑIAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA Calle: EUGENIO ESPEJO Número: 061 Intersección: AV. DE LOS ANDES Edificio: PLAZA SANCHO Oficina: OF 61 Referencia ubicación: A UN KILOMETRO DE LA GASOLINERA MOBIL Telefono Domicilio: 023957521 Telefono Trabajo: 023945765 Celular: 0994166814 Email: hponce@gne.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS:	0

03 MAR 2016

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SECEVALLOS Lugar de emisión: QUITO/AV. LUIS CORDERO Fecha y hora: 03/03/2016 16:14:12

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792655846001

RAZON SOCIAL: FINANCE & HOLDING FINAHOLDING S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 15/02/2016

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

COMPRA Y TENENCIA DE ACCIONES O PARTICIPACIONES DE OTRAS COMPAÑIAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA Calle: EUGENIO ESPEJO Número: 061 Intersección: AV. DE LOS ANDES Referencia: A UN KILOMETRO DE LA GASOLINERA MOBIL Edificio: PLAZA SANCHO Oficina: OF 61 Telefono Domicilio: 023957521 Telefono Trabajo: 023945765 Celular: 0994166814 Email: hponce@gne.com.ec

NOTARIA OCTAVA DE QUITO, ECUADOR. Facultado por el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede guarda exactitud, conformidad y correación con el documento a mi exhibido, mismo que fue devuelto al peticionario.

Quito, a 22 DIC 2016

Jaime Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SECEVALLOS Lugar de emisión: QUITO/AV. LUIS CORDERO Fecha y hora: 03/03/2016 16:14:12

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1704686383

Nombres del ciudadano: PONCE ARAY ALEJANDRO HUMBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 30 DE MAYO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DIAZ VEGA JANINA GUADALUPE

Fecha de Matrimonio: 28 DE SEPTIEMBRE DE 1990

Nombres del padre: PONCE HERNAN

Nombres de la madre: ARAY MARTHA

Fecha de expedición: 17 DE MAYO DE 2011

Información certificada a la fecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2016
Emisor: JEANNETH ADRIANA BRITO SOLORZANO - PICHINCHA-QUITO-NT 8 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 165-000-83875

165-000-83875

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.22 09:29:07 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Confirme la información en https://virtual.registrocivil.gob.ec/Validacion, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses ó 3 validaciones desde su fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones, de ser requerido solicite un nuevo certificado.

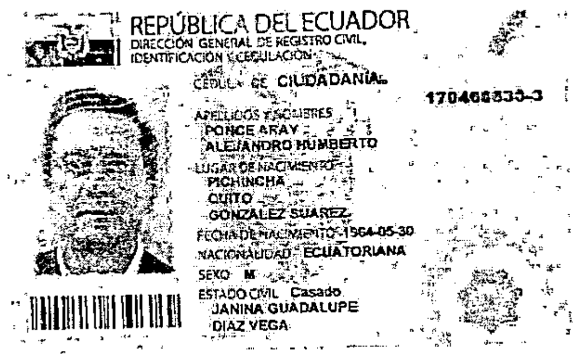

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
170468633-3
APELLIDOS Y NOMBRES
PONCE ARAY
ALEJANDRO HUMBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1964-05-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
JANINA GUADALUPE
DIAZ VEGA

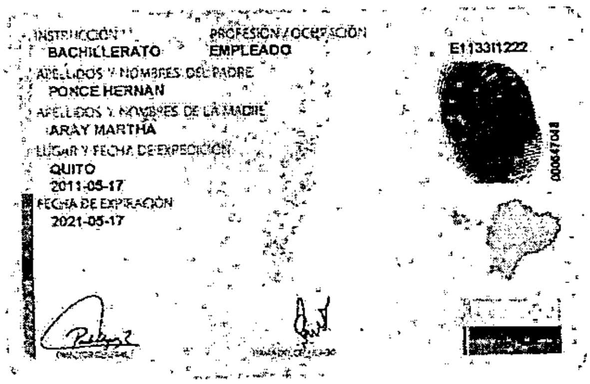

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO
E1133I1222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PONCE HERNAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARAY MARTHA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-05-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-05-17

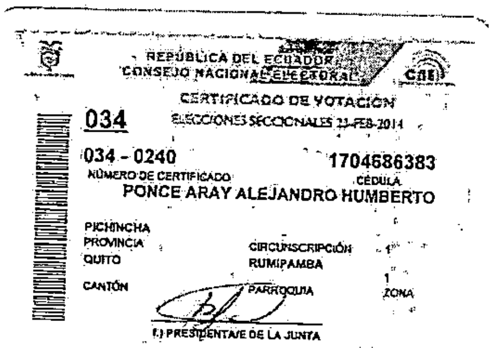

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
034
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
034 - 0240
NÚMERO DE CERTIFICADO
1704686383
CÉDULA
PONCE ARAY ALEJANDRO HUMBERTO
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
RUMIPAMBA
PARROQUIA
1
ZONA
F) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el numeral ... [illegible]

... 22 DIC 2016

NOTARIO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

Escritura autorizada por mí, en fe de ello y facultado por la Ley Notarial confiero esta **COPIA CERTIFICADA NUMERO TRES,** debidamente sellada, rubricada y firmada en Quito, hoy 22 de diciembre del 2016.

NOTARIA 08 QUITO

DR. JAIME ESPINOZA CABRERA

NOTARIO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, D.M.

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

RAZÓN.- Tomé nota al margen de escritura pública de CONSTITUCION DE COMPAÑÍA denominada FINANCE & HOLDING FINAHOLDING S.A., de fecha 10 de febrero de 2016, celebrada ante mí, Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del Cantón Quito; de la escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA denominada FINANCE & HOLDING FINAHOLDING S.A., de fecha 22 de diciembre de 2016, celebrada ante el doctor Jaime Rafael Espinoza, Notario Octavo del cantón Quito; que antecede.- Quito, 04 de enero de 2017.-

NOTARIA 06 QUITO

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta del cantón Quito

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

Factura: 001-002-000033163

20171701006O00014

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701006O00014

MATRIZ	
FECHA:	4 DE ENERO DEL 2017, (12:35)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-12-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	-

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GRANDA VEGA ILMA NOEMI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709588766
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-02-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	-

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 4488
2220317NOVAHQQ

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	3472
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	477
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1704686383	PONCE ARAY ALEJANDRO HUMBERTO	REPRESENTANTE LEGAL

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA OCTAVA /QUITO /22/12/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FINANCE & HOLDING FINAHOLDING S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. **DATOS ADICIONALES:**

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 573 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 15/02/2016.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Registro de Datos Públicos Cantil del Canton Quito

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos Registro Mercantil del Canton Quito